

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 27 de agosto de 2021
HORA:	De 10:00 am a 11:00 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Sergio Trespalcios Peniche – Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.</p> <p>Jeison Moyano – Profesional de Apoyo, Dirección de Estructuración de Proyectos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.</p> <p>Luisa Natalia Gómez – Apoyo Técnico, Dirección de Estructuración de Proyectos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.</p> <p>Daniel Rodríguez – Profesional de Apoyo, Dirección de Aseguramiento de la Prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.</p> <p>William Hernando Fula Martínez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación de Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM S.A. E.S.P.</p> <p>Edwin Ortega – Interventor del Proyecto.</p>
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TELEMETRIA PTAP EN EL MUNICIPIO DE MADRID-CUNDINAMARCA".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. El ingeniero William Fula de EAAAM S.A E.S.P. indica que el municipio y la empresa prestadora de servicio avanzan en el ajuste de las certificaciones y documentación requerida para el proyecto.
4. El ingeniero Sergio Trespalcios solicita presentar un documento siguiendo lo estipulado en el Art. 8 de la Res. 0330 de 2017.

5. Edwin Ortega (Interventoría de los Estudios y Diseños) indica que para el proyecto no se consideró realizar un Estudio de Suelos y Geotecnia.
6. El ingeniero Sergio Trespacios solicita presentar un documento en donde se justifique el por qué no se realizó dicho estudio.
7. La entidad formuladora solicita información sobre el plan financiero y se da respuesta según lo estipulado en la Res. 0661 de 2019, donde en el numeral 2.5.3 del Anexo 1 se indica que el plan financiero debe reflejar los componentes del proyecto y las fuentes de financiación.
8. Se le indica a la entidad formuladora que todos los documentos del proyecto deben presentar la firma del especialista que elabora el diseño o el estudio, verificación de interventoría y aval de la supervisión por parte de la entidad contratante.
9. El MVCT otorga a Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC S.A. E.S.P y a Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid - EAAAM S.A. E.S.P. un periodo de hasta 5 días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (3 de septiembre) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. *Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.*

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Empresas Públicas de Cundinamarca EPC S.A. E.S.P.	03/09/2021

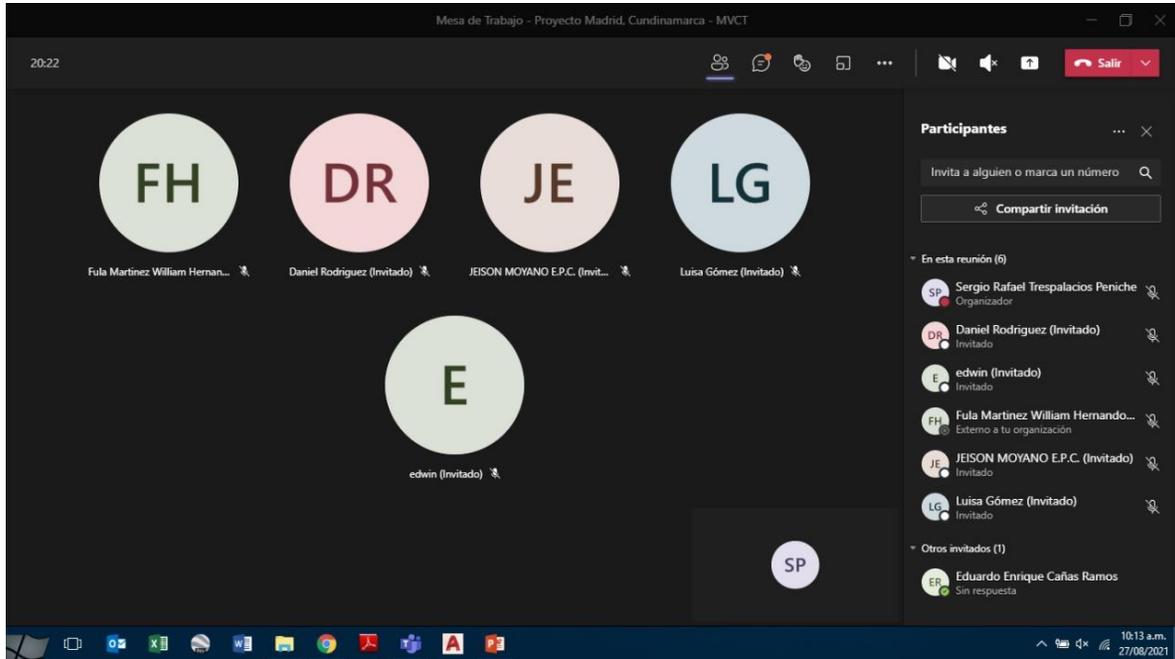
FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Sergio Trespacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
 Fecha: 27/08/2021

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes

